

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI



RAMA JUDICIAL

PROCESOS A NOTIFICAR POR ESTADO No. 114 DE 01 DE AGOSTO DE 2023

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DEL AUTO
76001 41 05 004 2021 00370 00	ORDINARIO	RAFAEL RUIZ OSPINA	COLPENSIONES	CORRECCIÓN ARITMÉTICA	31 DE JULIO DE 2023
76001 41 05 004 2021 00465 00	ORDINARIO	CONSUELO MENDOZA LARGO	COLPENSIONES	CORRECCIÓN ARITMÉTICA	31 DE JULIO DE 2023
76001 41 05 004 2023 00131 00	EJECUTIVO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA – ORDENA REMISIÓN JUEZ REPARTO	31 DE JULIO DE 2023
76001 41 05 004 2023 00132 00	EJECUTIVO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA – ORDENA REMISIÓN JUEZ REPARTO	31 DE JULIO DE 2023
76001 41 05 004 2023 00035 00 *****	EJECUTIVO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA – ORDENA REMISIÓN JUEZ REPARTO	15 DE MAYO DE 2023 *****

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI



RAMA JUDICIAL

PROCESOS A NOTIFICAR POR ESTADO No. 114 DE 01 DE AGOSTO DE 2023

76001 41 05 004 2023 00040 00 *****	EJECUTIVO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA – ORDENA REMISIÓN JUEZ REPARTO	15 DE MAYO DE 2023 *****
--	-----------	---	--------------------	--	-----------------------------

\*\*\*\*\* Se informa que debido a un error involuntario de transcripción del número del proceso, en los expedientes 76001 41 05 004 2023 00035 y 76001 41 05 004 2023 00040, en el Estado No. 070 del 16 de mayo de 2023, se publica el día de hoy nuevamente las decisiones proferidas en la citada oportunidad con el fin de brindar garantías a las partes.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 05:00 PM (CINCO DE LA TARDE)

  
JUAN CAMILO LIS NATES  
SECRETARIO